

vidio, sobre nuestra mesa de trabajo epistolas y cartas referentes a los resultados infelices que han aparejado los últimos raids hipicos, sobre las bestias de que se han servido los señores raidmans para tomar parte en ellos. Como se sabe, después de los dos últimas pruebas, han muerto un número no menor de 5 caballos, a consecuencia de la excesiva violencia a que se les sometió en ellas. Las cartas todas coinciden en que debió tomarse una medida que evite el sacrificio de nuevas víctimas irracionales, pidiendo, para ello, la intervención de la policía o de los representantes de la Sociedad Protectora, de acuerdo con las sanciones que rigen la materia.

Nowos creemos que no habrá necesidad de recurrir a esos medios extremos, con los que por otra parte se contribuiría a la desaparición total de una justa deportiva que viene despertando interés creciente entre nuestros sportianos, y señalando puntos de vista sociales cada vez más interesantes. Bastaría llamar seriamente la atención de los señores raidmans sobre las inconveniencias que se viene cometiendo, y apercibirlos, bajo las formalidades más severas, de las responsabilidades penales en que incurrían, caso de caer en falta.

Otro de los requisitos que diera merecer la atención de las Comisiones de Raí, sería el que en éstos no tomaran parte sino aquellas cabalgaduras en perfecto estado de salud y en goede.

Y por ahora nada más.

PAGINAS LITERARIAS

Tres semanas en el mar

Por fin comienza a divisarse el límite del charco. Allí, lejos aún, se disena la noble tierra francesa, marcada como una linea brumosa en los confines del mar. Este viaje interminable va a concluir... y felicidad!

El espectáculo del mar ha llevado ya el hastío a todos los ánimos, porque, realmente, la poesía de la inmensidad es demasiado monótona para ser perfectamente hermosa.

El mar, al principio atrae, interesa, llama, subyuga, despierta en la imaginación mil ideas... Es que aporta a las sentidas sensaciones nunca percibidas: su azul extasia, su inquietud deleita, su murnillo acaricia.

Los primeros días, encuentra uno la poesía en todas partes. Viendo desde la banda, al buque deslizarse sobre las aguas, se lo antoja a uno que fuera una gallarda dama que, marchando sobre regio tapiz, arrastrá una cola de encajes crepitantes...

Pero... oh! A fuerza de ver siempre lo mismo, entra por todas partes el cansancio.

El panorama es de una invariabilidad desesperante. Abajo, el mar como un disco; arriba, el cielo como una urna; allá más lejos, en tuvo norto, por todas partes, cielo y mar, unidos en un eterno abrazo; aquí, flotando sobre la inmensidad, cubierto por el infinito, el buque colocado como un punto que sirvió de centro para trazar la circunferencia colosal del horizonte. Esto es lo que se ve hoy, lo que se ha visto ayer, lo que se verá mañana... Cielo e mar, he ahí la decoración inmutable de la naturaleza; Cielo e mar, he ahí el ritmo invariable y que-jamboso que repite la ola al romperse contra los flancos del navío. Cielo e mar... he ahí lo que se ve, he ahí lo que se siente... he ahí todo!

Si lo declaro con entera franqueza, a mi entender, el poema del mar tiene demasiados versos y muy poco tema para no ser causado.

No niego sus encantos, porque el mar es hermoso, sublime, curioso se lo contempla... desde la terraza de alguna playa... teniendo la ciudad a nuestra espalda y el tránsito a nuestro lado, para llevarnos lejos de la playa cuando la playa nos haya fatigado... Pero tenerle que soportar sus lamentos, sus veleidades, durante veinte días, os aseguro que exijo que llega a producir una fatiga desesperante, que da ganas de cerrar los ojos para no ver, taparse los oídos para no oír, y de gritar, a voz en cuello: Bas-ta!, bas-ta!...

Aunque parezca esto un paradoja, os diré que el espectáculo más interesante del viaje es la tierra...

En efecto, cuando en el horizonte se dibuja una costaleana, todos los se-

blantes se iluminan, y aquél punto brumoso, perdido en lejananza, atrae todas las miradas como si allí radicara una esperanza o un ensueño.

Sedientos de tierra, dejamos de comer por ver el pico de Tenerife que, como un punto oscuro rompe la uniformidad del cielo. El punto fue creciendo, llegó a ser una bruma, luego una nube que, a medida que se ensancha, emerge del mar y eleva hacia el cielo su dorada cresta, para perforar las nubes a tres mil seiscientos metros de altura—así se revela ante la vista esa enhiesta cumbre, visible a 70 millas de distancia, dorada por el sol que centellea en su cima, blanqueada por las nieves durante once meses del año.

Todavía por ver tierra, madrugó todo el mundo, el día que pasaron por Gibralter. El erizado penón—el «diente de la vieja»—surgió entre la niebla de la mañana brumosa, amenazante, indeciso. Al tenerle ante la vista no sabes uno si admirarle o si temerle. Esté allí como al que ha salido al paso para contemplar la vez el Mediterráneo y el Atlántico y observar de frente las tierras onduladas de Marruecos. A li, bajo sus piezas, es Tarifa, la patria de Guzmán el Bueno; a su frente, Tánger sube sobre una colina, y más allá, del lado de España, la sierra nevada enciende destellos dorados en la profundiad azul del horizonte.

Después vueltas otras vez el cielo a confundirse con el mar, y apenas si de cuan-
to en cuando, las costas de España se disenan como azules subarribos de tormenta, envueltos en un impalpable velo de lux.

Y al fin se entra en Marsella... Lo que se puede decir de esta ciudad es, en muy poco.

Mi impresión, después de veinticuatro horas de estadía, se resume en unas líneas. Un puerto admirable, y ya que de puer hablo, va un comentario. Al entrar en Marsella me llamó la atención uno de los malecones exteriores: está construido exactamente como el famoso rompeolas de la calle Sarandí, en cuya punta naufragó la grúa «Titán». Este como aquél, es una montaña rusa, un apilamiento informe de bloques, tirados al azar... Pero, conste, que no he visto muelles de madera...

El resto de Marsella se recue en una calle: la famosa Cannebière. La Cannebière es todo: sin ella Marsella no sería Marsella.

Ustedes salen y preguntan: ¿Dónde de queba el Corro?

—Mire usted—le responden—tomo por la Cannebière...

—¿Quiere Vd. decirme donde que da Le Palais de Cristal?

—Mire Vd., tome por la Connebière.

—¿Quiere Vd. decirme dónde hay un restaurante?

—Y siempre la Cannebière, por todos lados la Cannebière...

Si le preguntáis a un marseillés por donde se va al cielo... os responderá: por la Cannebière; si le preguntáis por donde se va a la Manchuria: os responderá: por la Cannebière...

La Cannebière es la brújula del marseillés, el camino real del mundo.

—Tome Vd. por la Cannebière.

Y después, una vez que haya visto el castillo de If, inmortalizado por Alejandro Dumas, el paseo de Borely, el Prado, la Corniche, y después de haber comido una bonita babaie en el célebre restaurante de Bassot, nadie más tiene uno que hacer en esta ciudad, sino es tomar el tren que os conduce a París... sin pasar por la Cannebière.

Es lo que yo a hacer mañana.

Monsieur PERRICHON

Edificios

El 21 del corriente se reunió la Comisión E. Administrativa, resolviendo los siguientes asuntos:

—Se di-puso intimar a las autoridades escolares del Departamento, la inmediata demolición del edificio escolar situado en la calle General Flores, esquina General Ar-tigas.

Se acordó hacer efectivas las disposiciones de la Ordenanza Municipal sobre Cercos y Veredas, disponiéndose que en la aplicación de las mismas, se observe un espíritu de tolerancia.

—Se aprobó el ante-proyecto de Corrales de Abasto para esta ciudad, autorizándose la preparación del proyecto definitivo, y la ejecu-

cion de la obra tan pronto se dispongan de los recursos necesarios.

—Se autorizó la ejecución de diversos trabajos de viabilidad urbana y rural, en la jurisdicción de la Comisión A de Santa Isabel.

—Idem para macadamizar el tramo de camino comprendido entre la cabina Bidegoin y la vía del F. C., en el camino que de esta ciudad conduce al Paso del Borracho.

—Idem para macadamizar el tramo de camino comprendido entre la cabina Martínez y la carretera existente en el camino al Paso de Bonilla

—Se facilita a la Intendencia para imprimir un Boletín Municipal,

en el que consten todas las disposi-ciones e informes relativos a la labor del Municipio.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

—Se autoriza a la Intendencia pa-

ra adquirir las máquinas e instalaciones necesarias para establecer un taller mecánico y de carpintería en el Corralón Municipal.

Primer Gran Remate

Feria Ganadera

El 19, 20 y 21 de Agosto 1917

En Estación Cardoso, Ferro Carril Central
Departamento de Tacuarembó

Organizada por la Comisión de vecinos señores: Fermín Casals, Isabelino Romero, Bernardo Aguirre, Juan Izaina, Ernesto Duclos, Francisco Arribalzaga y Alfredo U. Lue.

Bajo el martillo y Bandera del Rematador Público.

D. Ricardo B. Marchales

Fundación de la "Sociedad F. Rural" y "Centro Recreativo" de Cardoso—prestigiando por el elemento más representativo de la localidad. Por inscripciones y datos, por carta o telefónicamente dirigirse a cualquiera de los señores de la Comisión Organizadora en Estación Cardoso F. C. C. o al Rematador en Estación Piedras Coloradas F. C. M.

Pastareos y bañadero a precios módicos. Tarifa especial por tratarse de ganados a feria

HOTEL GANDERO DE FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo.
El más céntrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y sinó visiten la casa y se convencerán, a más cuenta con un hermoso galpón para autos, carreajes y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas y se mandar viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

ASTRERIA A ELEGANTE

DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimines ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Una casa que confecciona trajes de friso, smoking y levita.—ESMEIRO, ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jdo. Letrado.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO - CIRUJANO Y PARERO
Calle 18 de Julio
TACUAREMBÓ

"EL PORVENIR"

de DIONISIO PEREIRA

Se ha trasladado a la Calle Agraciada, esq. Joaquín Suárez

Gran surtido en los ramos de a madera. Verbas especiales de las mejores marcas, como sería FONTANA, a 25 cent. el kilo; azucar a 23 cent. el kilo e infinitud de artículos a precios sumamente barato.

Venta a Contado

Caja de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores

AVISO

De acuerdo con el Art. 4.º de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre Reconocimiento de la moneda de plata, el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Setiembre próximo, se procederá canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campaña, durante las horas habiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen en 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917.

EDICTO.

De mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino, dictado en el expediente promovido por Don Santiago Calzago a nombre de la Comisión Liquidadora de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, se hace saber que se va a proceder a la liquidación de dicha sociedad, y se impone a todos los que tengan interés por cualquier concepto en la liquidación de la referida, para que compríen zem ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a hacer valer los derechos de que se crean asistidos.

Igualmente se hace saber a los demandantes de dicha sociedad, que dentro del mismo término de treinta días, deben consignar a la orden de este Juzgado las cantidades que adendarán, quedando prevenidos de que si así no lo hicieren, vencido dicho plazo se iniciaría de inmediato por los representantes de la Sociedad las acciones que corresponde.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Abril 2 de 1917.
Jorge Endoro Acevedo
Act.

EDICTO.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público que en virtud de la ejecución de la DOÑA NATALIA ACOSTA DE BALLENO cuando se a visto todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días con pereza ante este Juzgado, a deducir en forma de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 30 de 1917.
Jorge Endoro Acevedo
Act.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio—Tacuarembó

Felipe F. Nigro.

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

FOTOGRAFIA CHALGOIBTY

Nueva gira—
Ofrece sus servicios profesionales en la Calle Sarací entre 13 de Junio y General Flores.
Frente a la Caja General Tacuarembó.

José Gutiérrez

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Se alquila

Una casa compuesta de cuatro piezas, edificio y piso de madera, con estancia, W. C. con inodoro, agua, etc. situada en la calle General Flores, con vista a la Calzada C. L. C. L. Para más datos al señor José Casal en El Largo y esq. Calle 18 de Julio—Tacuarembó.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado Departamental

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

MEDICIDAD EN PRECIOS

GRAN CASA FABILLA

—DE—

GRAN CASA FABILLA

Recibió y tiene a la venta un gran surtido de invierno
Sobretiendos ingleses, de \$ 5 a 18.—Trajes de pana y casim. uniformes de monar, gorras de lana, sombreros, Bonitos y Nuevos de otoño y invierno de \$ 1.00 a 2.50.

Camisetas, Corbatas, Bufandas, Guantes, Perfumería, Bastones, etc.

Visiten y se convencerán.—Precios razonables.

Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República.

«Sastrería Nueva» de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Díezmo Martínez.—Se atienden pedidos de campaña.—Teléfono «La Económica».
Calle 18 Julio N. 0111—TACUAREMBÓ

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio Garefa

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general.

La cama, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa paga a todos lo que HACE EL GUSTO y se la cobra POR QUITO.

Precios sumamente razonables al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el «Hotel Oriental».

Teléfono—Itzurri y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Zapatería y Taller de

DE

José Gutiérrez

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de cazado sobre medida—Trabajos de Talabartería y composturas en general de otoño.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituazú—Tacuarembó

DARRIULAT Y GIL

Dentistas
Consultorio, Calle 25 de Mayo esquina General Artigas—Tacuarembó

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO
Calle General Flores, número 51—Tacuarembó

de Tacuarembó, doctor don J. B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucursal de don DOMINGO PUGLIO, el doctor a la vez a todos los que consideren interesados en por cualquier concepto, para dentro del término de tres días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma directa, bajo apercibimiento lo que hubiere lugar. Tacuarembó, Número 21 de 1916.
JORGE EUDALO ACEVEDO

Por 600 pesos

Se vende un sitio, con casas y botes frutales, situado en la calle de Agosto—próximo al Sanatorio.

Por más informes, escribir a la imprenta

Banco de la República O del Uruguay
FUNDADO EN 1896

ACASA CENTRAL: Calle Cerroto esquina Zabala. — Montevideo

GENCIAS:—Aguda, Avenida Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino, Agraciada 963, Avenida Flores. — Avenida General Flores 2206. — Unión, Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinitad.

Capital autorizado \$ 25.000.000
Capital integrado 13.883.443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata—Des-
cuentos de documentos de comercio.—Giros cartas de crédito y órdenes telegráficas
sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia,
Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentinas, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todos
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos
y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Filtros en custodia.—Compra y
venta de títulos.

DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente.	8 0/0
> en vale	7 0/0
> > con dos firmas o garantías	7 0/0
> > de deuda	6 1/2 0/0
Préstamos Hipotecarios.	7 0/0
> > especiales con garantía	Convenional
Se abonará en cuenta corriente oro 1 0/0 hasta \$ 100.000	
> > Depósitos a la Vista 1 0/0	\$ 100.000
> > Caja de Ahorros 3 0/0	5.000
> > > Alcan. 5 0/0	1.000
> > Dep. a P Fijo 3 ms 2 1/2 0/0	
> > > 6 0/0	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plazo no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA, a los agricultores pe-
queños ganaderos, lecheros y otras industrias rurales, incoincidables en cinco
años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar
sus establecimientos, con animales de raza, del país o máximos de treinta
meses.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de equipo, cons-
trucción de casas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo,
interés y garantía.

HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de
Marzo hasta el 15 de Noviembre, — de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de
Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Lei Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911.

Artículo 12:—La emisión tendrá pre-acción absoluta sobre
las demás deudas simples del Banco. — El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realiza
el Banco.

El GERENTE

Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tb.

JUAN LOPEZ AGUERRE
Médico Cirujano
Ituzaingó, entre 18 de Julio y Flores

ALBERTO MOROV
Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p. m.
Calle 25 de Mayo—Tb.

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escríbano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ
Escríbano Público
Calle Ituzaingó

MARIO PIQUILLEM
Escríbano; 25 de Mayo y
Lavalleja—Tacuarembó

CARLOS A. BELTRAN
Escríbano; 18 de Julio entre Ituzaingó y Artigas
Tacuarembó

BOGAD S

LORENZO CARNELLI
Abogado alle 25 de Mayo.

MATEO E. PARISI

Abogado
Escríbano; calle 25 de Mayo esquina
General Artigas.

ANTONIO URTA Y ROCA

Abogado
Estudio: Calle General Artigas.

AGRIMENSORES

Emilio Giménez de Aréchaga
Agrimensor
Calle 25 de Mayo.

ALFREDO HAREAU

18 de Julio entre Yí y Durazno
Tacuarembó

PROCURADORES

CLEMENTINO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas, Tb.

RAMON P. GONZALEZ

Calle Gral. Artigas esq. Flores—Tb.

MIGUEL CHILDE

18 de Julio, frente a la Plaza Colón
Tacuarembó

ABEL T. DORESTE

Calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y 18
Julio—Tacuarembó

MANUEL ALONSO

Calle General Artigas, Estudio del Doctor
Antonio Urtia y Roca—Tb.

DENTISTAS

AMALIO R. DARRIULAT
25 de Mayo, esq. General Artigas
Tacuarembó

ALBERTO REZENDE

Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14
a 17. Jueves de mañana. Consultas
gratuitas los polares

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ

Escríbano Público
Exterior Hotel Internacional

Café y confitería Olivera

PLAZA 19 DE ABRIL

Casa instada a la altura de las mejores de la Capital

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por consiguiente con un servicio insuperable. Especialidad en masas frescas todos los días. Surtido permanente en bombones, caramelos y bebidas finas. Se atienden pedidos por teléfono para la ciudad ó para campaña.

PRECIOS MODICOS VENTAS

EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

CARLOS V. LANDO

AGENCIA.—COMISIONES.—ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables ci-
garrillos. «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabacos «La Republicana» de Julio Mailli. — Los tabacos «Nando» y «Puerto Rico» con premios. — Cigarrillos de hoja en general—Habanos Henry, Clay, Victor Hugo y otras marcas.—Extracto de Tabaco Real Italiano.

Contillería «La Americana»

— DE —

Francisco Antelo y Hno.

Exploradido surtido de bebidas. — Luchas, servicio para casamientos, etc. — Masas-frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFES Y CIGARROS HABANOS.
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

Relojería, Joyería, Bazar

Y MUEBLERIA

DE

Ignacio Herran Aguirre

JOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.

BAZAR:—Hay infinitud de objetos de arte para regalos y de uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo moderado en sus precios.

MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, á la vez se encarga de hacer venir según lo deseé el cliente, para lo cual cuenta con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION

y torrefacción de café

‘SAN NICOLAS’

— DE —

ERNESTO AMOROS Y CIA. — RIVERA

Agente en Tacuarembó: VIRIATO AMOROS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza, buena calidad e higiénica preparación.

Ventas al contado

ASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina Hermanos

CALLE 25 DE MAYO.—ESQUINA ARTIGAS.—TACUAREMBO

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como: corbatas, camisas, cuellos y corbatines, etc. Así mismo cuenta con ropa interior inglesa y francesa, y personal competente.

TALLERES

Gráficos «El Uruguayo».

A. CARGO DE.

ATILIANO DIAZ



Se confeccionan toda
clase de trabajos, lo-
tacimientos con el afe.

Esmoro y prontitud

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA LIBERTAD.

